

Sesión de 2 de mayo de 1973.-

Se abrió la sesión a las 17,50 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo, Sr. Gilberto Concha Riffo y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Jorge de Allendesalazar Arrau, Diego Barros Ortiz, Guillermo Krumm Saavedra, Alejandro Monreal Bello, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Samuel Román Rojas y Néctor Valdés Phillips, actuando como secretario el Sr. Juan Myzaguirre Escobar.-

El Secretario dió cuenta que el señor Fernando Riquelme Sepúlveda se excusó de asistir.-

El Secretario dió lectura a las actas de las sesiones de 7 de marzo y 4 de abril de 1973, las que fueron aprobadas, con la salvedad de haberse omitido en la de 7 de marzo la excusa del señor Montandón de no poder asistir por intervención quirúrgica.-

El Sr. Niemeyer manifestó haber enviado nota excusándose de poder asistir a la sesión de 4 de abril de 1973, en la cual también proponía que se designara al Sr. Jorge Iribarren Charlín, Conservador del Museo de La Serena, como Visitador Especial. El Sr. Vicepresidente como el Secretario expresaron no haber recibido tal comunicación.-

Inseguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones respecto a las materias que se indican:

1.- Agradecer al Sr. Jorge Iribarren Charlín, Conservador del Museo de La Serena, su preocupación y gestión para evitar mayores deterioros en el cementerio indígena de La Higuera, y el decomiso de especies arqueológicas extraídas de él, enviándole, a la vez, un certificado en que conste que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°17288, le corresponde cooperar en el cumplimiento de las funciones y resoluciones del Consejo, en relación con la conservación, cuidado y vigilancia de los Monumentos Nacionales.- Se acordó también agradecer, por intermedio de la Dirección Gral. de Carabineros, al Teniente señor Ramón Valverde Peralta, de la Tenencia El Tofo, la celeridad y medidas dispuestas por él en resguardo de los intereses científicos del Estado, en relación con los oficios N°s. 21, 22 y 27, de 15 y 22 de marzo de 1973, del citado Conservador.-

2.- Responder al Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, respecto a su oficio N°295, de 23 de marzo de 1973, que acompaña petición de la Asociación Mutualista de Comerciantes, sobre monumento a Simón Bolívar, que el emplazamiento de monumentos en el sector de la Plaza Bulnes ya fue aprobado, en consecuencia, la ubicación del referido monumento será considerada en el estudio de reubicación de otros en la Avenida Bernardo O'Higgins.-

3.- Manifestar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en a-

tención a la providencia N°5860, de 10 de abril de 1973, recaída en oficio N°290/77, de 12 de marzo de 1973, de la Embajada de Chile en Colombia y petición de busto de Gabriela Mistral por la Secretaría de Educación, Cultura y recreación del Municipio de Medellín, que se pidió al Consejero, escultor, señor Samuel Román Rojas, modele dicho busto, a lo que este artista aceptó.-

4.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública declare Monumento Histórico el edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en la Avenida Bernardo O'Higgins, conforme a lo solicitado por el Colegio de Arquitectos de Chile, y en consideración a los méritos y valores arquitectónicos, a la jerarquía de las funciones y actividades que en él se realizan, y por ser testimonio de etapas y personalidades relevantes e históricas.-

A continuación se adoptaron los acuerdos que se señalan:

A petición del señor Krumm, enviar nota a la Junta de Vecinos N°12 de Tucapel, transcribiéndole el acuerdo de 7 de marzo de 1973, respecto a que los fosos que rodean los fuertes forman parte integrante de su estructura, y por lo tanto quedan comprendidos en la declaración de Monumentos Históricos.-

En respuesta a pregunta del Sr. Niemeyer sobre el estado de tramitación del Proyecto de Reglamento del Consejo, el Sr. Monreal expuso que éste se encuentra en poder del abogado del Ministerio de Educación Pública señor Lamm, ----- y que estimaba que su trámite se dilataría, pues dicho funcionario le había manifestado que se encontraba dedicado a dar a conocer el proyecto sobre la ENU. Se acordó que el Sr. Vicepresidente del Consejo obtenga una audiencia del Sr. Ministro de Educación Pública para concurrir con los señores Consejeros a pedirle el pronto despacho del citado Reglamento.-

Por último, el señor Barros expuso que, con motivo de una intervención suya en un programa de televisión, en la cual se refirió a los Monumentos Nacionales, había recibido numerosos llamados solicitándole datos respecto al Consejo y sus funciones, lo que demuestra la necesidad de que se dé a conocer este organismo ya que existe interés público sobre el particular. El Sr. Barros manifestó también que El Mercurio le había solicitado una entrevista sobre la materia.-

Finalmente el Secretario dió cuenta de haberse recibido la Orden Ministerial del Ministerio de Defensa Nacional N°24, de 2 de abril de 1973, que designa miembro del Consejo al Comandante de Grupo (A) señor Enrique Escobar Rodríguez, en reemplazo del Capitán de Fragata, señor Pablo Wunderlich Piderit.-

Se levantó la sesión a las 19,15 horas.-